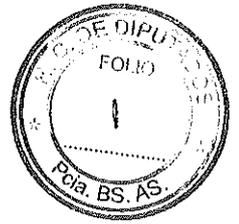




EXPTE. D- 3167

125-26



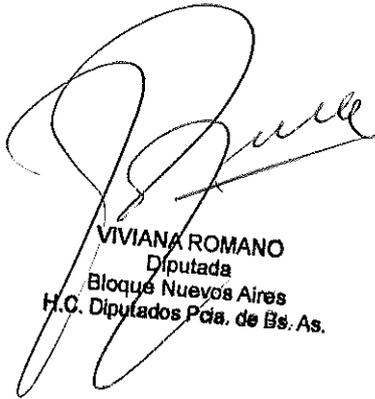
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

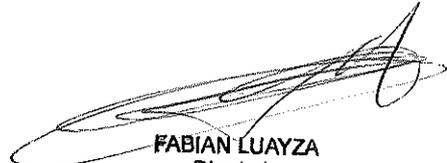
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito a la organización social "El Arca" por su labor en la promoción de los derechos, la inclusión educativa y la participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Moreno.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3167

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como objetivo manifestar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la trayectoria y el impacto de la organización social El Arca, que desde 1986 trabaja en el acompañamiento de trayectorias de vida y en la promoción de derechos de la infancia y adolescencia, especialmente en contextos de vulnerabilidad del conurbano bonaerense.

El trabajo de El Arca se inició en 1986 con la creación de un hogar para niños, niñas y adolescentes que vivían en la calle, logrando que más de 300 chicos y chicas dejaran de vivir en esa situación hasta 2011, acompañando también los procesos de revinculación familiar.

A partir del año 2000, en un contexto de profunda crisis social, política y económica, la organización se estableció en Cuartel V, Moreno, donde impulsó un proyecto de construcción de la ciudadanía con enfoque de derechos y participación, que continúa hasta la actualidad, involucrando a más de 5000 niños y niñas en su historia.

El Arca ha demostrado un fuerte compromiso con el derecho a la educación, destacándose la campaña que, junto a familias y organizaciones comunitarias, culminó en la creación de la Escuela Primaria N° 84 en el barrio Los Hornos de Cuartel V en 2017.

Actualmente, la organización articula su labor con instituciones educativas y centros comunitarios, realizando el seguimiento escolar y acompañamiento de las trayectorias de 725 niños, niñas y adolescentes para prevenir la deserción escolar y afianzar aprendizajes. Este trabajo incluye la identificación y acompañamiento de situaciones de vulneración de derechos en los "Puntos de encuentro" semanales y el fortalecimiento institucional de las escuelas.

Además del foco educativo, El Arca promueve los derechos a través de espacios como la escuela de fútbol mixto y los espacios de juego itinerantes, fomentando valores como el compañerismo, la solidaridad, el respeto y el buen trato colectivo,



EXPTE. D: 3167 125-26



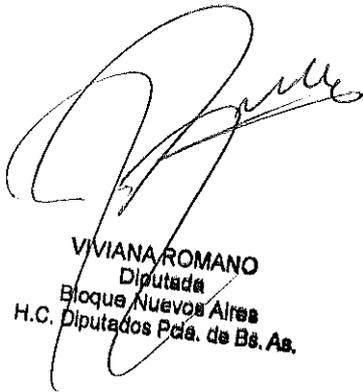
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

y utilizando el juego y la tecnología como herramientas para la lectura, la escritura y el sentido de pertenencia.

La labor de El Arca constituye un aporte fundamental para el desarrollo social y la garantía de derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Moreno. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la organización social "El Arca" sita en Av. Francisco Piovano 3962 Moreno

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.